

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS POR EL CORONAVIRUS

Escrito por jefatura

Martes, 10 de Marzo de 2020 14:35 -

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS POR EL CORONAVIRUS

La Comunidad de Madrid aprobó ayer una serie de **medidas extraordinarias** en relación al Coronavirus (COVID 19) que afectan a los centros educativos en los siguientes términos:

Se **suspende la actividad docente presencial** en todos los niveles educativos: desde Educación Infantil hasta universidades

Los centros educativos **reabrirán el 26 de marzo**, fecha condicionada a la valoración epidemiológica de Salud Pública

Se **suspenderán las actividades complementarias** educativas.

Se **recomienda al alumnado que esté pendiente tanto de esta web como de los medios telemáticos que use cada departamento** para el seguimiento de las materias.

En los documentos adjuntos se pueden encontrar tanto la nota informativa publicada por la Comunidad de Madrid como la Orden 338/2020 publicada en el BOCM con las mismas.